PRIMER AVISO DEL PROCESO

La Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 00653 del 16 de Diciembre de 2019 "Por medio de cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación para el Departamento del Quindío", y en atención el Numeral 3 del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Articulo 224 del Decreto 019 de 2012, procede a la publicación del primer aviso del proceso de licitación, dentro de los 10 a 20 días calendario anteriores a la apertura del proceso:

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**
NIT.	**890-001693-1**
PROCESO:	**LICITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022**

OBJETO
"COMPRA DE DOS (2) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 CON BLINDAJE NIVEL III A CON MATERIALES LIVIANOS, DEBIDAMENTE DOTADAS Y EQUIPADAS, PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y APOYAR LABORES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA UNP (APROBADO POR COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO)."

MODALIDAD DE SELECCIÓN
En el Numeral 1º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por los Decretos 1082 de 2015 y 1882 de 2018, se establece como regla general la modalidad de Selección por Licitación Pública, la cual observará la Entidad para la satisfacción de la necesidad planteada, atendiendo la naturaleza del objeto y su forma de ejecución, el cual es acorde con el análisis del sector, específicamente en los análisis de la demanda.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para este proceso se estima en la suma de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS DE PESOS MCTE ($ 704.436.419)**.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:

Todas las comunicaciones entre los Proponentes y el Departamento Del Quindío, sólo tendrán como conducto regular la página del SECOP II, el cual se tiene como único medio oficial, por lo tanto, las comunicaciones que se dirijan a otra dirección no se consideraran válidas.

Todos los documentos expedidos en desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, y se encontrarán a disposición de los interesados en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío.

ENTREGA DE PROPUESTAS:

- **FECHA LIMITE:** FECHA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE PLIEGO ELECTRÓNICO DEL SECOP II.
- **LUGAR:** SECOP II.
- **FORMA:** A través del SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso no superará la vigencia 2022. Término en el cual el CONTRATISTA deberá entregar a entera satisfacción del CONTRATANTE, los vehículos objeto del contrato

VEEDURIAS CIUDADANA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período establecido en el cronograma del proceso y únicamente a través del SECOP II.

JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyectó: Nathaia Pinzón Giraldo. Abogada Contratista.
Revisó: Rodrigo Soto Herrera Director de Contratación